

DIARIO OFICIAL

DE LA REPUBLICA DE CHILE
Ministerio del Interior

I
SECCIÓN

LEYES, REGLAMENTOS, DECRETOS Y RESOLUCIONES DE ORDEN GENERAL

Núm. 44.274

Martes 14 de Octubre de 2025

Página 1 de 1

Normas Generales

CVE 2709405

MINISTERIO DEL INTERIOR

Subsecretaría del Interior

NOMBRA MINISTRO DE CIENCIA, TECNOLOGÍA, CONOCIMIENTO E INNOVACIÓN

Núm. 216.- Santiago, 22 de julio de 2025.

Vistos:

Lo dispuesto en el artículo 32, N° 7, de la Constitución Política de la República, cuyo texto refundido, coordinado y sistematizado fue fijado mediante el decreto supremo N° 100, de 2005, del Ministerio Secretaría General de la Presidencia; en el decreto supremo N° 215, de 2025, del Ministerio del Interior, y en la resolución N° 36, de 2024, de la Contraloría General de la República, que fija normas sobre exención del trámite de toma de razón.

Decreto:

Nómbrese, a contar del 25 de julio de 2025, como Ministro de Ciencia, Tecnología, Conocimiento e Innovación, a don Aldo Salvador Valle Acevedo, cédula nacional de identidad N° 6.642.777-3, quien deberá asumir sus funciones en la fecha antes señalada por razones imposterables de buen servicio, sin esperar la total tramitación del presente decreto.

Anótese, tómese razón y publíquese.- GABRIEL BORIC FONT, Presidente de la República.- Álvaro Elizalde Soto, Ministro del Interior.

Lo que transcribo a Ud. para su conocimiento.- Atentamente, Víctor Ramos Muñoz, Subsecretario del Interior.

CVE 2709405

Director: Felipe Andrés Peroti Díaz
Sitio Web: www.diarioficial.cl

Mesa Central: 600 712 0001 Email: consultas@diarioficial.cl
Dirección: Dr. Torres Boonen N°511, Providencia, Santiago, Chile.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N°19.799 e incluye sellado de tiempo y firma electrónica avanzada. Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese este código en el sitio web www.diarioficial.cl